

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADÉN

Expediente nº 103/2025.

Por Resolución de Alcaldía número 2025-0079 de fecha 16/01/2025 de fecha, se aprueba la avocación de la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía nº 2023-0438 de delegación de competencias de fecha 26/06/2023, para conocer del procedimiento “Adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Automatizaciones de Sistemas Desatendidos, S.L.U. (B10470441), para el mantenimiento del sistema automático del Área de Autocaravanas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le tramito, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su general conocimiento.

En Almadén.- La Alcaldesa-Presidenta, Raquel María Jurado Merchán.

Anuncio número 151

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>